



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TERUEL

Ayudas 2025 para el fomento y apoyo de la investigación enfermera

La investigación enfermera es el motor de avance de nuestra profesión, y por tanto, debe ser una línea prioritaria para el conjunto de la Organización Colegial.

El Consejo General de Enfermería, en los presupuestos aprobados en la Asamblea General, ha priorizado de forma clara su estrategia para promocionar y potenciar la investigación de las enfermeras y enfermeros españoles. Una de las líneas de presupuesto aprobadas han sido las ayudas directas a los colegios provinciales, para financiar proyectos e iniciativas relacionadas con la investigación enfermera y promocionar las iniciativas investigadoras en dichos colegios.

FECHA LÍMITE DE PETICIÓN: 10 de noviembre 2024.

Proyectos y actividades subvencionables:

- Publicación de libros de contenido científico: costes derivados de la producción y edición.
- Abono del coste para poder realizar publicaciones en revistas científicas, así como los gastos de traducción al inglés (en caso del envío para publicación en revistas de habla inglesa).
- Ayudas para patentes y financiación de prototipos de herramientas e instrumentos para la profesión enfermera.
- Ayudas para estancias de movilidad en investigación.
- Formación en cursos de investigación.
- Cuotas de inscripción en las Sociedades Científicas.

Las solicitudes deberán presentarse en la secretaría del colegio aportando la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud
- Memoria explicativa del proyecto a subvencionar
- Otros documentos acreditativos: facturas, etc

NOTA: EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN DEPENDERÁ DEL NÚMERO DE SOLICITUDES Y DE SU CUANTÍA.

Teruel a fecha de firma electrónica

Secretario del Colegio Oficial de Enfermería de Teruel